

Atlas Travel



VISITAS A LA FAMILIA



VACACIONES



VIAJES DE NEGOCIOS



VIAJES PARA REALIZAR
DEPORTES EXTREMOS

El plan de Atlas Travel de HCC Medical Insurance Services (HCCMIS) lo acompaña casi en cualquier parte del mundo a la que decida viajar por vacaciones, para estudiar en el extranjero, por un viaje de negocios, por un viaje misionero o en búsqueda de aventuras de deportes extremos.

¿Por qué elegir Atlas Travel?



Barbados



Venecia, Italia



Paris, Francia

¿Necesito un seguro médico de viaje?

Muchas veces el seguro médico primario en su país de residencia no le brindará cobertura mientras se encuentre de viaje en el exterior, y con frecuencia no le brindará los servicios importantes, quizá esenciales, en caso de una enfermedad o lesión. Atlas Travel incluye estos servicios esenciales tales como servicios de interpretación y traducción mientras recibe un tratamiento médico, derivaciones médicas y hospitalarias, y ayuda para reemplazar las recetas perdidas.

¿Por qué elegir Atlas Travel?

Cualquiera sea el motivo, los viajes internacionales deberían ser una experiencia placentera. Las complicaciones y emergencias tales como una enfermedad o lesión, y los desastres naturales son un hecho de la vida. Aunque esperamos que ninguna de ellas ocurra, estamos aquí para ayudarlo en caso de que ocurran. Atlas Travel lo protege contra un posible desastre financiero mientras se encuentre de viaje en el exterior, con beneficios que incluyen los gastos médicos hospitalarios y ambulatorios, \$500.000 de cobertura para una evacuación médica de emergencia, cobertura por el extravío del equipaje facturado, y muchos otros beneficios importantes. ¡Atlas Travel le da la tranquilidad que está buscando!

Para obtener más información acerca de Atlas Travel, visite hccmis.com

Después de adquirir la cobertura, ¿cómo puedo confiar en que la compañía de seguros estará allí si la necesito?

HCC Medical Insurance Services, LLC (HCCMIS), con sede central en Indianápolis, Indiana, Estados Unidos, es una compañía de servicios integrales que ofrece productos de seguro médico internacional y de seguro médico de corto plazo diseñados para satisfacer las necesidades de los consumidores en todo el mundo. HCCMIS es una subsidiaria de HCC Insurance Holdings, Inc. (NYSE: HCC), un grupo líder en Seguros de Especialidad. HCC cuenta con una calificación de solidez financiera de AA (Muy Sólida) según las clasificaciones de Standard & Poor's y Fitch, y de A+ (Superior) según A.M. Best Company.

¿Tomó en cuenta esto?

Accidente de tráfico

Convertir kilómetros en millas puede ser difícil, pero un límite de velocidad siempre es un límite de velocidad. Accidente de tráfico \$120.599*

Atlas Travel: Disponible por \$1,12 por día**

*Este monto es un ejemplo de un reclamo real manejado por HCCMIS. No debe deducirse la cobertura de reclamos similares ya que cada reclamo es único.

**Para solicitantes de entre 18 y 29 años con un deducible de \$250 y un límite máximo de cobertura de \$200.000.

Listado de beneficios

BENEFICIO	LÍMITE
Deducibles	\$0, \$100, \$250, \$500, \$1.000 o \$2.500 por periodo del certificado.
Coseguro – reclamos incurridos en EE. UU. o Canadá	Para el periodo del certificado, los evaluadores de riesgo pagarán el 80% de los siguientes \$5.000 por gastos elegibles después del deducible; luego, el 100% hasta el límite máximo general. Si los gastos se incurren dentro de la PPO y se envían a los evaluadores de riesgo para su revisión y pago directamente al proveedor, se renunciará al coseguro.
Coseguro – reclamos incurridos fuera de EE. UU. o Canadá	Para el periodo del certificado, los Evaluadores de riesgo pagarán el 100% de los gastos elegibles después del deducible y hasta el límite máximo general.
Habitación y comida en el hospital	Tarifa promedio de una habitación semi-privada, incluidos los servicios de enfermería.
Ambulancia local	Cargos normales, razonables y usuales, cuando la enfermedad o lesión cubierta genere una internación como paciente hospitalizado.
Unidad de cuidados intensivos	Cargos normales, razonables y usuales
Copago de la Sala de emergencias	Además del coseguro, el miembro deberá pagar un copago de \$200 por cada uso de la sala de emergencias para el tratamiento de una Enfermedad, a menos que el miembro sea admitido en el hospital. No deberá pagar ningún copago por el uso de la sala de emergencias para el tratamiento de una lesión.
Unidad de emergencias	En cada visita, el miembro deberá pagar un copago de \$50, luego del cual se aplicará el Coseguro. No está sujeto a deducible.
Compensación por internación	\$100 por día de internación como paciente hospitalizado (no sujeto a deducible o coseguro).
Fisioterapia	Máximo de \$50 por día.
Todos los demás gastos médicos elegibles	Cargos normales, razonables y usuales
Inicio agudo de una enfermedad preexistente (únicamente disponible para miembros menores de 70 años)	Máximo de por vida de \$100.000 para Gastos médicos elegibles para los Límites máximos generales de \$100.000, \$200.000, \$500.000 o \$1.000.000; de lo contrario \$50.000. Máximo de por vida de \$25.000 para la evacuación médica de emergencia.
Emergencia odontológica (inicio agudo de dolor)	Límite de \$250 por periodo del certificado (no sujeto a deducible o coseguro).
Evacuación médica de emergencia	Máximo de por vida de \$500.000, excepto según lo previsto para el inicio agudo de una enfermedad preexistente (no sujeto a deducible o coseguro).
Regreso de un menor	\$5.000 por periodo del certificado (no sujeto a deducible o coseguro).
Repatriación de restos	Límite máximo general (no sujeto a deducible o coseguro).
Reunión de emergencia	Límite de \$50.000 por periodo del certificado, sujeto a un máximo de 15 días (no sujeto a deducible o coseguro).
Desastre natural	Máximo de \$100 por día durante 5 días (no sujeto a deducible o coseguro).
Interrupción del viaje	Límite de \$5.000 por periodo del certificado (no sujeto a deducible o coseguro).
Extravío de equipaje facturado	Límite de \$250 por periodo del certificado (no sujeto a deducible o coseguro).
Evacuación política	Máximo de por vida de \$10.000 (no sujeto a deducible o coseguro).
Terrorismo	Límite máximo de por vida de \$50.000, únicamente para gastos médicos elegibles.
Muerte y desmembramiento accidental (no incluye la pérdida debido a un accidente en transporte público; beneficio máximo de \$250.000 para cada familia o grupo)	No sujeto a deducible o coseguro.
Miembros de hasta 18	Máximo de por vida: \$5.000. Muerte: \$5.000. Pérdida de 2 extremidades: \$5.000. Pérdida de 1 extremidad: \$2.500.
Miembros de 18 a 69 años	Máximo de por vida: \$50.000. Muerte: \$50.000. Pérdida de 2 extremidades: \$50.000. Pérdida de 1 extremidad: \$25.000.
Miembros de 70 a 74 años	Máximo de por vida: \$12.500. Muerte: \$12.500. Pérdida de 2 extremidades: \$12.500. Pérdida de 1 extremidad: \$6.250.
Miembros mayores de 75 años	Máximo de por vida: \$6.250. Muerte: \$6.250. Pérdida de 2 extremidades: \$6.250. Pérdida de 1 extremidad: \$3.125.
Muerte accidental en transporte público	No sujeto a deducible o coseguro. Hasta 18 años: \$25.000 por miembro. De 18 a 69 años: \$50.000 por miembro. De 70 a 74 años: \$12.500 por miembro. Mayor de 75 años: \$6.250.
Penalidad de pre-certificación del hospital	50% de los gastos médicos elegibles.
Límite máximo general por periodo del certificado	80 años o más: \$10.000. De 70 a 79 años: \$50.000 o \$100.000. Todos los demás: \$50.000, \$100.000, \$200.000, \$500.000 o \$1.000.000

¿Qué cubre Atlas Travel?

Cobertura internacional

Evacuación médica de emergencia y Reunión de emergencia

¿Sabrá qué hacer si se encuentra lejos de casa en una situación que pone en riesgo su vida? HCCMIS tiene experiencia en la coordinación de evacuaciones médicas de emergencia. Atlas Travel cubrirá los gastos necesarios para transportarlo a la instalación médica más cercana, calificada para tratar su estado de salud crítico. También comprendemos la importancia del soporte familiar en estas situaciones difíciles. Atlas Travel también cubre los gastos de transporte, alojamiento y comidas de un familiar para que se reúna con usted después de una evacuación médica de emergencia.

Repatriación de restos

¿Qué haría su familia si ocurre un desastre mientras usted está lejos de casa? La muerte de un ser amado nunca es una situación fácil, sin importar las circunstancias. En el desafortunado caso de que usted muera durante su viaje al exterior, Atlas Travel hará los arreglos necesarios y cubrirá los costos relacionados con la repatriación de sus restos.

Regreso de un menor

Si deberá estar internado por más de 36 horas debido a una lesión o enfermedad cubierta y, como resultado, el niño cubierto menor de 18 años permanecerá desatendido, Atlas Travel cubrirá el gasto del transporte para que el niño regrese a su casa.

Terrorismo

En estos tiempos turbulentos, el riesgo de un ataque terrorista es una realidad. Si se encuentra en el lugar equivocado en el momento equivocado, Atlas Travel le ofrece la cobertura de los gastos médicos que resulten de estos actos.

Evacuación política

Si, durante el periodo de cobertura y después de su llegada, el gobierno de EE.UU. emite una advertencia de viaje para su país de destino, Atlas Travel coordinará su salida alternativa de dicho país y cubrirá los gastos relacionados.

Beneficio en caso de desastre natural

Los desastres naturales pueden ocurrir en cualquier lugar y en cualquier momento. Si durante su viaje ocurre un desastre natural que hace que usted deba desplazarse de su alojamiento, Atlas Travel le proveerá una ayuda de hasta \$100 por día durante 5 días para ayudarlo a cubrir los costos del alojamiento alternativo.

Otros beneficios de calidad ofrecidos por Atlas Travel*

Inicio agudo de enfermedades preexistentes

Si tiene menos de 70 años, usted cuenta con una cobertura por el inicio agudo de una enfermedad preexistente. La cobertura se encuentra disponible hasta un máximo de por vida de \$100.000 por los gastos médicos elegibles para todos los máximos de póliza superiores a los \$50.000. Las personas que tengan un máximo de póliza de \$50.000 tendrán derecho a un beneficio máximo de \$50.000 por el inicio agudo de una enfermedad preexistente. Esto también incluye un máximo de por vida de \$25.000 para la evacuación médica de emergencia. El inicio agudo de una enfermedad preexistente consiste en un brote o la recurrencia súbita e inesperada de una enfermedad preexistente, que ocurre espontáneamente y sin advertencia previa, ya sea a través de una recomendación del médico o mediante síntomas. El tratamiento debe obtenerse dentro de las 24 horas siguientes al brote o la recurrencia súbita e inesperada.

Internación y Tratamiento ambulatorio

Si una enfermedad o lesión cubierta requiere una internación, el plan brinda cobertura por los costos asociados con el cuidado hospitalario, incluidos los cuidados intensivos, y el tratamiento ambulatorio.

Cobertura deportiva

Atlas Travel incluye cobertura para lesiones y enfermedades elegibles que podrían ocurrir al practicar muchos deportes populares en las vacaciones (esquí, showboarding, snorkeling, esquí acuático y otros) sin costo adicional. Ciertos deportes extremos quedan excluidos de la cobertura.

Complicaciones del embarazo

Atlas Travel ofrece cobertura para las complicaciones del embarazo durante las primeras 26 semanas de gestación.

* La descripción de la cobertura en estas páginas tiene únicamente fines informativos. La cobertura real variará según los términos y las condiciones de la póliza emitida. La información aquí descrita no modifica ni afecta de manera alguna los términos y las condiciones de cualquier póliza de seguros emitida por HCCMIS o sus afiliadas. En caso de inconsistencia entre una póliza y la información aquí descrita, las disposiciones de la póliza prevalecerán.

HCC Medical Insurance Services, LLC (HCCMIS) es una compañía de servicios subsidiaria de HCC Insurance Holdings Inc. HCCMIS es regulada por el Estado de Indiana en nuestra capacidad de Tercero Administrador. HCCMIS está autorizada a celebrar contratos de seguro en nombre de los miembros evaluadores de riesgo de Lloyd's del Sindicato de Lloyd's 4141, administrado por HCC Underwriting Agency Ltd.

Inscripción y presentación de reclamos

Cobertura en el país de residencia

Cobertura en el país de residencia incidental

Para los ciudadanos estadounidenses, por cada periodo de tres meses durante el cual el miembro esté cubierto en virtud del presente, los gastos médicos incurridos en EE. UU. estarán cubiertos por un máximo de 15 días para cualquier periodo de tres meses. Para los ciudadanos no estadounidenses, por cada periodo de tres meses durante el cual el miembro esté cubierto en virtud del presente, los gastos médicos incurridos en el país de residencia del miembro estarán cubiertos por un máximo de 30 días para cualquier periodo de tres meses. Todo beneficio acumulado durante un solo periodo de 3 meses no se acumulará al periodo siguiente. Si el miembro no continúa su viaje internacional o si los miembros regresan a su país de residencia con el único propósito de recibir el tratamiento adecuado para una enfermedad o lesión que comenzó mientras estaban de viaje, de conformidad con los términos del presente contrato, se anulará toda cobertura en el país de residencia.

Cobertura médica del periodo de beneficios

Mientras el certificado se encuentre vigente, el periodo de beneficios no será aplicable. Luego de la terminación del certificado, los evaluadores de riesgo pagarán los gastos médicos elegibles, conforme se definen en el presente, por hasta 90 días a partir del primer día del diagnóstico o tratamiento de una lesión o enfermedad cubierta mientras el miembro se encuentre fuera de su país de residencia y mientras el certificado se encontraba vigente. El periodo de beneficios se aplicará únicamente a los gastos médicos elegibles relacionados con la lesión o enfermedad que haya comenzado cuando el certificado se encontraba vigente.

Inscripción

Para inscribirse puede acceder al sistema de cotización y compra en línea o bien completar una solicitud y enviarla por correo o fax junto con el pago a su agente o a HCCMIS.

Pre-certificación

A fin de recibir todos los beneficios, se requiere una pre-certificación para las internaciones, cirugías, evacuaciones médicas y políticas de emergencia, reuniones de emergencia, interrupciones del viaje, repatriaciones de restos, tomografías computadas e imágenes de resonancia magnética. La pre-certificación podrá efectuarse comunicándose con HCCMIS por teléfono, correo electrónico, chat en directo o a través de la Zona de Clientes. Lea el certificado para conocer más detalles.

Presentación de reclamos

Puede presentar un reclamo enviando un formulario de declaración y autorización del reclamante. Puede obtener este formulario en línea, o bien solicitar una copia a HCCMIS. Complete el formulario, adjunte todas las facturas y recibos detallados, y envíelos a la dirección que aparece en la declaración del reclamante.

La Ley de Protección del Paciente y Cuidado Médico Asequible (PPACA, por sus siglas en inglés): este seguro médico no está sujeto a y no proporciona ciertos beneficios de seguro médico requeridos por la PPACA de los Estados Unidos. En ningún caso los agentes de seguro médico proporcionarán más beneficios de los especificados en los documentos del seguro, y este seguro médico no está sujeto a una emisión o renovación garantizada. La PPACA requiere que ciertos residentes y ciudadanos de los Estados Unidos obtengan una cobertura de seguro médico que cumpla con los requisitos de la PPACA. En algunos casos es posible que se impongan ciertas sanciones a residentes y ciudadanos de los Estados Unidos sin cobertura de seguro médico que cumpla con los requisitos de la PPACA. Debe consultar con su abogado o contable para determinar si los requisitos de la PPACA son relevantes para usted. La póliza contiene los beneficios del plan, incluyendo el máximo de por vida que usted haya seleccionado. Por favor revise sus elecciones para asegurarse de que cuenta con la cobertura del seguro médico necesaria para satisfacer sus necesidades médicas.

HCC Medical Insurance Services

Destacada atención al cliente



Zona de Clientes y Centro Mundial de Servicios de HCCMIS

La Zona de Clientes de HCCMIS es una herramienta de gestión y recursos de cuenta en línea disponible para que usted:

- Renueve la cobertura y reimprima sus credenciales
- Obtenga detalles acerca de la presentación de reclamos y la descarga de formularios
- Obtenga la pre-certificación de ciertos procedimientos médicos e internaciones
- Encuentre proveedores dentro de la Red de PPO
- Estudie la información sobre la seguridad del destino, el clima y el viaje utilizando el Travel Board de HCCMIS

Puede acceder a la Zona de Clientes iniciando sesión en:

<https://zone.hccmis.com/clientzone>

Si prefiere hablar con un representante de servicios profesionales, comuníquese con el Centro Mundial de Servicios de HCCMIS llamando a la línea gratuita desde varios países o por cobro revertido. El Centro Mundial de Servicios puede brindar servicios en varios idiomas.

Asistencia médica y de viaje en todo el mundo durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Atlas Travel incluye valiosos servicios de asistencia médica y de viaje, que se encuentran disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Comuníquese con HCCMIS para acceder a cualquiera de estos servicios.

Información de destino previa al viaje

Información actualizada acerca de las vacunas requeridas, los riesgos a la salud, las restricciones de viaje y las condiciones climáticas específicas del país de destino.

Monitoreo médico

Consultas con los profesionales médicos tratantes durante la internación, y la creación de un solo punto de contacto para que los miembros de su familia reciban actualizaciones continuas acerca de su estado de salud.

Referencias de proveedores

Información de contacto acerca de las instalaciones médicas de estilo occidental, los consultorios médicos y odontológicos, y las farmacias en el país de destino.

Reemplazo de documentación de viaje

Ayuda para la obtención del reemplazo de pasaportes, actas de nacimiento, visas, boletos aéreos y otros documentos relacionados con el viaje.

Asistencia por equipaje extraviado

Servicio de rastreo para ayudar a localizar equipaje u otros artículos perdidos en el tránsito.

Otros servicios de asistencia de viaje*

- Reemplazo de medicamentos recetados
- Preparativos para un viaje de emergencia
- Envío de un médico
- Servicios de interpretación y traducción
- Reemplazo de tarjeta de crédito / cheques de viajero

*Para obtener una lista completa de los servicios de asistencia disponibles o para obtener más información, comuníquese con HCCMIS. Los servicios de asistencia médica y de viaje no son beneficios del seguro. Todo servicio de asistencia médica o de viaje provisto no constituye una garantía de cualquier beneficio de seguro.

1000-AT-277-8970-SP